

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día martes veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, Jiménez García Jatziry, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apatiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Catalán Bastida Alberto, Hernández Martínez Norma Otilia.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta, con la asistencia de cuarenta y tres diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitó permiso para faltar previa justificación la diputada Mariana Itallitzin García Guillén.- A continuación, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día

martes doce de marzo de dos mil diecinueve. **b)** Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de marzo de dos mil diecinueve. **c)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de marzo de dos mil diecinueve. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, por el que envía el informe sobre diversas reformas del marco jurídico que regula los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades afromexicanas. **b)** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, mediante el cual solicita ocupar el cargo de presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático; así como las vocalía de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y del Comité de Biblioteca e Informática. **c)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados María Elena González Rivera y Francisco Javier Ibarra Jáquez, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Durango, por medio del cual informa sobre la aprobación del punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Durango, exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades, modifique la “Ley del Sistema de Horario que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos”, y el decreto por el que “se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos” con el fin de que se excluya al Estado de Durango de la aplicación del horario de verano, asimismo se exhorta de manera respetuosa a los congresos de los estados, para que si así lo consideran se adhieran al presente punto de acuerdo en beneficio de sus respectivos estados. **II.** Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que informa la creación del juzgado mixto de primera instancia y se suprime el juzgado de primera instancia en materia civil, ambos del Distrito Judicial de Alarcón, con sede en Taxco de Alarcón, a partir del 1 de abril de 2019. **III.** Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual emite la respuesta en relación a la petición del maestro Carlos Marx Barbosa Guzmán, en la que solicita la derogación del artículo 404 del Código de Procedimiento Civiles del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora, con el que remite el primer informe trimestral de actividades de la mencionada comisión. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Rogelio Parra Silva, subsecretario de la secretaria general de

gobierno, mediante el cual envía para conocimiento el punto de acuerdo por el que se establece que la documentación oficial de la administración pública centralizada, paraestatal y demás organismos del poder ejecutivo estatal, llevara impresa la leyenda “2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”. **VI.** Oficio signado por el licenciado Oscar Alejandro Marín Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicita a esta soberanía autorice un incremento del 50% al presupuesto del 2019 o en su defecto crear una partida presupuestal para el pago de laudos a ex trabajadores. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Román Emigdio Temiguel, secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, con el cual remite el bando de policía y gobierno municipal administración 2018-2019. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Liliana Salazar Castro, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y técnico laboratorista (química bióloga parasitóloga). **IX.** Oficio enviado por la unidad de enlace legislativo, subsecretaría de enlace legislativo y acuerdos políticos perteneciente a la secretaría de gobernación, mediante el cual da respuesta al acuerdo aprobado por este órgano legislativo en sesión de fecha 15 de enero del año en curso. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del frente nacional de abogados democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita se exhorte al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que las cédulas profesionales vuelvan a contener la fotografía del interesado. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Fausto Valente García y German Serrano Medrano, y otros servidores públicos adscritos a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el cual solicitan intervención de este Honorable Congreso para realizar un exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que se autorice el aumento de salario a todos los servidores públicos, personal administrativo y de base en general hasta homologarnos con el personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado. **III.** Escrito firmado por los ciudadanos Alejandro Román Vargas y Gabriela Zavala Helguera, y otros, con el que solicitan a este Honorable Congreso se proponga mediante punto de acuerdo exhortar a los ayuntamientos que aún carecen del Reglamento de la Ley 491, que las autoridades apliquen sanciones efectivas a los que maltratan, abandonan, venden o son crueles con los animales. Asimismo se exhorte al cabildo de Acapulco dar cumplimiento a la ley en relación a las calandrias. **IV.** Escrito suscrito por los ciudadanos Jaime García Guzmán, José Guevara Rentería y Oswaldo Carmona Gutiérrez, comisario, secretario y tesorero municipal de la Cañada de Arroz, municipio de Copala, Guerrero, por el que solicitan a esta soberanía, se integre la comunidad al municipio de Marquelia, Guerrero, para deslindarse del municipio de copala por acuerdo de la asamblea general. **V.** Escrito firmado por el

ciudadano Policarpio Pineda Baltazar, con el que solicita apoyo e intervención de este Honorable Congreso ante el seguro popular oficina general de Chilpancingo, al negarle la entrega de medicamentos al suscrito, violando con ello el derecho a la salud. **VI.** Escrito signado por los ciudadanos Paulina Cristino Martínez, Fausto Juárez Herrera, Nicodemus Cristino Martínez y José De Jesús Tenorio Hidalgo, presidenta, vicepresidente, tesorero y vocales, respectivamente del comité de comerciantes SLA, San Luis Acatlán, mediante el cual solicitan intervención de esta soberanía para efecto de que puedan sustanciarse a la brevedad posible los procedimientos iniciados por los hechos violentos ocurridos los días 20 y 25 de febrero del presente año, por parte del presidente municipal de San Luis Acatlán y demás autoridades, ante la comisión de Derechos Humanos del Estado, así como ante la Fiscalía General del Estado y obtener la reparación de los daños y perjuicios que les fueron ocasionados. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman los artículos 61 en su fracción XLV, 92, y 104 fracción XIII, se adicionan la fracción XLVI al artículo 61, la fracción XIV al artículo 104 y se deroga la fracción XI al artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de justicia laboral. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo de la fracción VIII del artículo 14; un cuarto y quinto párrafo de la fracción XIV del artículo 33 y un tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500, en materia de órgano interno de control. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman los artículos 29; y, 59 fracciones IX, X y la repetida fracción X y se adiciona la fracción XII al artículo 59 y el artículo 61 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de protección civil. Suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 140, y se adiciona un párrafo al artículo 202 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 30 de la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero. **g)** De Reglamento Interior de la Dirección de Comunicación del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Alfonso Álvarez Bahena, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 15 bis de la

Ley Número 117 de Ingresos para el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Margarita Botello Uribe, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen de respuesta e información de la Comisión de justicia sobre la solicitud formulada por el secretario técnico de la secretaría ejecutiva del sistema nacional anticorrupción Ricardo Salgado Perrilliat, mediante el cual pide a este Honorable Congreso dar respuesta fundada y motivada a la recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados, en calidad de reiteramiento. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto al marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto a la maestra Josefa González Blanco Ortiz Mena, titular de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, para que instruya a la mayor brevedad posible se realicen en alta mar las investigaciones a fondo, con el objeto de obtener datos técnicos, patológicos y de estricto rigor científico que permitan determinar la causa de la mortalidad de las tortugas, especie en peligro de extinción, en las playas del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al federalismo exhorta respetuosamente al doctor. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que instruya al delegado federal en Guerrero, licenciado Pablo Almícar Sandoval Ballesteros, a efecto de beneficiar a todos los campesinos guerrerenses con el programa de fertilizante gratuito, incluyendo a aquellos campesinos que no cuenten con su certificado parcelario por razones justificadas, busque mecanismos que acrediten que ejercen esa actividad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez, Aristóteles Tito Arroyo, Fabiola Rafael Dircio, Leticia Mosso Hernández, Luis Enrique Ríos Saucedo, Erika Valencia Cardona y Perla Xóchitl García Silva, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en uso de sus facultades establecidas en los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, acuerda celebrar en el año 2019, como el “Año de las Lenguas Indígenas”, en relación a la

declaración emitida por la Organización de las Naciones Unidas, así como al acuerdo emitido por la Cámara de Diputados Federal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los ayuntamientos de la entidad, para que en cumplimiento a los artículos tercero y cuarto transitorios del decreto número 771, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado, número 65, de fecha 14 de agosto del año 2018, emitan las convocatorias respectivas para seleccionar y designar a los titulares de los órganos de control interno y en consecuencia procedan a su instalación, e informen del cumplimiento del presente acuerdo, o en su caso, las causas que han generado el incumplimiento del decreto en mención. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de la secretaria de marina y al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en uso de sus facultades implementen las acciones necesarias para la atención y pronta resolución de la problemática generada en la bahía de puerto marqués, a efecto de evitar el derramamiento del combustible que pueda afectar aún más la flora y faunas marítimas de la bahía. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; seguidamente, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron dos asistencias de las diputadas y diputados: Hilario Mendoza Nilsan, y Ríos Saucedo Luis Enrique, con lo que se hace un total de cuarenta y cinco asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **Incisos del a) al c)** La diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones celebradas los días martes doce y miércoles trece de marzo de dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en

el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la aprobación del contenido de las actas de las sesiones de antecedentes, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno por el que envía el informe sobre diversas reformas del marco jurídico que regula los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades afroamericanas.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el asunto antecedentes a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afroamericanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, mediante el cual solicita ocupar el cargo de presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático; así como las vocalía de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y del Comité de Biblioteca e Informática.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el oficio de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por los diputados María Elena González Rivera y Francisco Javier Ibarra Jáquez, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Durango, por medio del cual informa sobre la aprobación del punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Durango, exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades, modifique la “Ley del Sistema de Horario que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos”, y el decreto por el que “se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos” con el fin de que se excluya al Estado de Durango de la aplicación del horario de verano, asimismo se exhorta de manera respetuosa a los congresos de los estados, para que si así lo consideran se adhieran al presente punto de acuerdo en beneficio de sus respectivos estados. **II.** Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que informa la creación del juzgado mixto de primera instancia y se suprime el juzgado de primera instancia en materia civil, ambos del Distrito Judicial de Alarcón, con sede en Taxco de Alarcón, a partir del 1 de abril de 2019. **III.** Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual emite la respuesta en relación a la petición del maestro Carlos Marx Barbosa Guzmán, en la que solicita la derogación del artículo 404 del Código de

Procedimiento Civiles del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora, con el que remite el primer informe trimestral de actividades de la mencionada comisión. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Rogelio Parra Silva, subsecretario de la secretaria general de gobierno, mediante el cual envía para conocimiento el punto de acuerdo por el que se establece que la documentación oficial de la administración pública centralizada, paraestatal y demás organismos del poder ejecutivo estatal, llevara impresa la leyenda “2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”. **VI.** Oficio signado por el licenciado Oscar Alejandro Marín Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicita a esta soberanía autorice un incremento del 50% al presupuesto del 2019 o en su defecto crear una partida presupuestal para el pago de laudos a ex trabajadores. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Román Emigdio Temiguel, secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, con el cual remite el bando de policía y gobierno municipal administración 2018-2019. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Liliana Salazar Castro, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y técnico laboratorista (química bióloga parasitóloga). **IX.** Oficio enviado por la Unidad de Enlace Legislativo, subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al acuerdo aprobado por este Órgano Legislativo en sesión de fecha 15 de enero del año en curso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económica y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado III.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Justicia y remítase copia del acuerdo al abogado promovente. **Apartado IV.** La presidencia tomó conocimiento de los informes trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. **Apartado IX.** Se tomó nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** La diputada presidenta, solicitó a la diputada

secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el maestro en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del frente nacional de abogados democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita se exhorte al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que las cédulas profesionales vuelvan a contener la fotografía del interesado. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Fausto Valente García y German Serrano Medrano, y otros servidores públicos adscritos a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, con el cual solicitan intervención de este Honorable Congreso para realizar un exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que se autorice el aumento de salario a todos los servidores públicos, personal administrativo y de base en general hasta homologarnos con el personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado. **III.** Escrito firmado por los ciudadanos Alejandro Román Vargas y Gabriela Zavala Helguera, y otros, con el que solicitan a este Honorable Congreso se proponga mediante punto de acuerdo exhortar a los ayuntamientos que aún carecen del Reglamento de la Ley 491, que las autoridades apliquen sanciones efectivas a los que maltratan, abandonan, venden o son crueles con los animales. Asimismo se exhorte al cabildo de Acapulco dar cumplimiento a la ley en relación a las calandrias. **IV.** Escrito suscrito por los ciudadanos Jaime García Guzmán, José Guevara Rentería y Oswaldo Carmona Gutiérrez, comisario, secretario y tesorero municipal de la Cañada de Arroz, municipio de Copala, Guerrero, por el que solicitan a esta soberanía, se integre la comunidad al municipio de Marquelia, Guerrero, para deslindarse del Municipio de Copala por acuerdo de la asamblea general. **V.** Escrito firmado por el ciudadano Policarpio Pineda Baltazar, con el que solicita apoyo e intervención de este Honorable Congreso ante el seguro popular oficina general de Chilpancingo, al negarle la entrega de medicamentos al suscrito, violando con ello el derecho a la salud. **VI.** Escrito signado por los ciudadanos Paulina Cristino Martínez, Fausto Juárez Herrera, Nicodemus Cristino Martínez y José De Jesús Tenorio Hidalgo, presidenta, vicepresidente, tesorero y vocales, respectivamente del comité de comerciantes SLA, San Luis Acatlán, mediante el cual solicitan intervención de esta soberanía para efecto de que puedan sustanciarse a la brevedad posible los procedimientos iniciados por los hechos violentos ocurridos los días 20 y 25 de febrero del presente año, por parte del presidente municipal de San Luis Acatlán y demás autoridades, ante la comisión de Derechos Humanos del Estado, así como ante la Fiscalía General del Estado y obtener la reparación de los daños y perjuicios que les fueron ocasionados.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, y Cambio

Climático, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Turnado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 61 en su fracción XLV, 92, y 104 fracción XIII, se adicionan la fracción XLVI al artículo 61, la fracción XIV al artículo 104 y se deroga la fracción XI al artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de justicia laboral. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo de la fracción VIII del artículo 14; un cuarto y quinto párrafo de la fracción XIV del artículo 33 y un tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, y de Protección Civil, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500, en materia de órgano interno de control. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 29; y, 59 fracciones IX, X y la repetida fracción X y se adiciona la fracción XII al artículo 59 y el artículo 61 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de protección civil. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada

presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 140, y se adiciona un párrafo al artículo 202 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. - Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 30 de la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democracia para dar lectura a una iniciativa de Reglamento Interior de la Dirección de Comunicación del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó el reglamento, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Víctor Alfonso Álvarez Bahena, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 15 bis de la Ley Número 117 de Ingresos para el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso a) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0

abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Margarita Botello Uribe, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen de respuesta e información, enlistado en el inciso b) del punto número cinco del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen de respuesta e información de la comisión de justicia sobre la solicitud formulada por el secretario técnico de la secretaría ejecutiva del sistema nacional anticorrupción Ricardo Salgado Perrilliat, mediante el cual pide a este Honorable Congreso dar respuesta fundada y motivada a la recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados, en calidad de reiteramiento.- Concluida la lectura, la diputada presidenta,

manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen de respuesta e información de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen de antecedentes, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto al marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto a la maestra Josefa González Blanco Ortiz Mena, titular de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, para que instruya a la mayor brevedad posible se realicen en alta mar las investigaciones a fondo, con el objeto de obtener datos técnicos, patológicos y de estricto rigor científico que permitan determinar la causa de la mortalidad de las tortugas, especie en peligro de extinción, en las playas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la

diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al federalismo exhorta respetuosamente al doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que instruya al delegado federal en Guerrero, licenciado Pablo Almícar Sandoval Ballesteros, a efecto de beneficiar a todos los campesinos guerrerenses con el programa de fertilizante gratuito, incluyendo a aquellos campesinos que no cuenten con su certificado parcelario por razones justificadas, busque mecanismos que acrediten que ejercen esa actividad. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, de inmediato, el diputado Omar Jalil Flores Majul, desde sus curul, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la votación se hiciera de manera nominal por la relevancia del tema, enseguida, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de antecedentes resultando aprobada por unanimidad de votos.- Seguidamente, la diputada presidenta, en virtud de lo anteriormente aprobado manifestó a la asamblea que la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionen su apellido y el sentido de voto e instruyó a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.- Inmediatamente, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, el diputado secretario Adalid Pérez Galena, informó a la Presidencia, el resultado de la votación: 19 a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.- Consecuentemente, la diputada presidenta, declaró que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turna a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en uso de sus facultades establecidas en los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, acuerda celebrar en el año 2019, como el “Año de las Lenguas Indígenas”, en relación a la declaración emitida por la Organización de las Naciones Unidas, así como al acuerdo emitido por la Cámara de Diputados Federal. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **Al concluir la lectura, el diputado orador solicitó que la presente proposición sea turnada a la comisión correspondiente.-** Enseguida, la diputada presidenta, manifestó a la plenaria que a petición de los diputados que suscriben la proposición de antecedentes, se turna a la Junta de

Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los ayuntamientos de la entidad, para que en cumplimiento a los artículos tercero y cuarto transitorios del decreto número 771, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 65, de fecha 14 de agosto del año 2018, emitan las convocatorias respectivas para seleccionar y designar a los titulares de los órganos de control interno y en consecuencia procedan a su instalación, e informen del cumplimiento del presente acuerdo, o en su caso, las causas que han generado el incumplimiento del decreto en mención. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, resultando la siguiente votación: 22 a favor, 18 en contra, 0 abstención.- Consecuentemente, la diputada presidenta, declaró que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turna a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de la secretaria de marina y al secretario de medio ambiente y recursos naturales para que en uso de sus facultades implementen las acciones necesarias para la atención y pronta resolución de la problemática generada en la bahía de puerto marqués, a efecto de evitar el derramamiento del combustible que pueda afectar aún más la flora y faunas marítimas de la bahía. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud

de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, Clausura, inciso a): De la sesión.-** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos del día martes veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veintiocho de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - -

-----**C O N S T E**-----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes nueve de abril del año dos mil diecinueve.- - - - -

-----**DAMOS FE**-----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.